



Rinette Goletto Ramírez
Pasante de la carrera de Filosofía
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinadora de voces
Presta tu voz
rinettegoletto@yahoo.com.mx
prestatuvoz@gmail.com
www.prestatuvoz.unam.mx

Presta tu voz

Programa de servicio social de la Universidad Nacional Autónoma de México orientado a la integración de estudiantes invidentes al ámbito académico de educación superior a través de la producción de audio-libros

Abstract:

El siguiente trabajo tiene el objetivo de presentar el proyecto realizado por estudiantes y profesores de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (U.N.A.M.), que tiene como finalidad la producción de audio-libros académicos para el desarrollo de condiciones apropiadas al desenvolvimiento de estudiantes invidentes en el ámbito universitario.

Introducción:

A lo largo de los últimos tres años, el programa de Servicio Social "Presta tu voz" (PTV) ha conjuntado esfuerzos de estudiantes y académicos para la construcción de una audioteca que ofrezca el material de lectura necesario, para que estudiantes universitarios en condición de discapacitados visuales, puedan concluir, sin tanta dificultad, una carrera universitaria. PTV ofrece a estudiantes de cualquier área del



conocimiento liberar el requisito de Servicio Social obligatorio o participar como voluntarios grabando uno o más audio-libros útiles para estudiantes de educación superior.

La circunstancia actual en México para estudiantes universitarios con discapacidades visuales es muy complicada, y en muchos casos, terminar una carrera resulta imposible. Más aun si hablamos de disciplinas del área de humanidades en el que todo proceso de aprendizaje está basado en el uso de textos escritos.

Aunque en otros países como Estados Unidos se cuenta con una consolidada industria dedicada a la producción y comercialización de audio-libros, en México éste es un campo muy poco explorado, por lo que conseguir material de lectura se reduce a lo que haya existente en formato Braille, que resulta insuficiente en cuanto a material especializado, o bien acudir a los pocos lugares que cuentan con la infraestructura para convertir un texto escrito en uno auditivo. La mayoría de los alumnos en este caso, se apoyan de familiares o amigos quienes les leen en voz alta los textos que necesitan conocer, dependiendo así de la disponibilidad y colaboración de ellos.

Ante la realidad de que, al menos en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de nuestra institución, no existía igualdad de condiciones para los estudiantes con alguna discapacidad visual, se construyó el proyecto “Presta tu voz”, con el fin de colaborar en el saneamiento de esta deficiencia.

Desarrollaré a continuación de una manera detallada nuestra propuesta, los procesos que se han tenido que llevar a cabo para hacerla realidad, los logros que hemos conseguido, así como algunas de nuestras limitaciones y retos. Para la presentación del proyecto tomé a bien hacer un seguimiento cronológico desde el momento en que comenzó a configurarse “Presta tu voz”, hasta llegar a la situación actual.

1. La historia de “Presta tu voz” (PTV)

1.1 El nacimiento del proyecto

Durante el primer trimestre del 2004 surgió, para el Mtro. Julio Beltrán, profesor de la materia de Lógica en la U.N.A.M (entre otras) y dos de sus estudiantes; el ahora



Licenciado en Filosofía Moisés Vaca Paniagua y el pasante de la misma carrera Adrián Pascoe García, la inquietud sobre la falta de recursos académicos para estudiantes limitados a la lectura por causa de una discapacidad visual. Por su experiencia con un estudiante en esta condición y ante la frustración de no tener los medios para ayudar al correcto desempeño del mismo, el Mtro. Beltrán y sus alumnos consideraron una empresa vital, comenzar a trabajar para establecer las condiciones mínimas necesarias que permitan a cualquier estudiante invidente proseguir con una carrera universitaria si así lo desea.

En este primer momento y por el lugar de nacimiento del proyecto, se consideraron las materias de humanidades las prioritarias para comenzar esta empresa, dado que el material escrito resulta para ellas la herramienta fundamental de trabajo y no hay estudiante de Letras, Filosofía, Pedagogía, Historia, etc. que pueda prescindir de él. Con el tiempo y el crecimiento del proyecto, y dada la certeza de que no sólo estas materias, sino toda carrera universitaria se apoya en el material escrito para sus procesos de enseñanza, se consideró la posibilidad, que ahora es un hecho, de comenzar a trabajar materiales de todas las diferentes ramas del conocimiento.

Con el sustento del único acuerdo unánime del Congreso Universitario de 1990, de nuestra institución, que estipula que la Universidad deberá adecuar sus instalaciones y obtener el material necesario para garantizar que todos los estudiantes puedan concluir una carrera universitaria, se comenzó a trabajar en esta misión, que después de 15 años de haber sido planteada no había encontrado un medio concreto para sanear las deficiencias en materia de discapacitados visuales.

Se tomó a bien nombrar a esta iniciativa "Presta tu voz" por la intención de constituirlo como un proyecto enteramente colectivo, en donde la comunidad universitaria se asumiera como el verdadero protagonista y sintiera la necesidad de dar algo de sí en esta labor que no es sólo misión de las instituciones, sino también de los miembros que participan de ellas.



El Dr. Gustavo Baz Prada¹ durante su periodo como rector de la Universidad Autónoma de México (1938-1940) implantó por primera vez un sistema de servicio social en la Escuela Nacional de Medicina y comenzó a trabajar en los primeros estudios para extenderlo a todas las carreras universitarias. El día de hoy en el capítulo VII del artículo 5to de la Constitución Política Mexicana se establece que todos los planes de preparación profesional, según la naturaleza de la profesión y de las necesidades sociales que se trate de satisfacer, exigirán a los estudiantes de todas las profesiones reconocidas por la ley, como requisito previo para otorgarles el título, que presten servicio social durante el tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años. En donde “Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado.”²

Así, la manera para integrar al resto de la comunidad de la FFyL que se adoptó fue instituir al proyecto como un Programa de Servicio Social, en el que los alumnos que así soliciten pudieran acreditar este requerimiento obligatorio, mediante la grabación de la versión en audio, de un libro indispensable para su propia carrera, por lo que estamos habilitados para atender a estudiantes tanto de nuestra institución, como de cualquier otra dentro de la República Mexicana, ya sean públicas o privadas cuando ellas así lo autoricen.

1.2 La construcción del proyecto

Cuando PTV fue aceptado como un Servicio Social oficial y permanente para todos los estudiantes de la FFyL, por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la U.N.A.M., fue cuando se comenzaron a estructurar los diferentes procedimientos a seguir que podemos dividir en:

¹ Destacado médico, político y revolucionario mexicano, que ocupó los cargos de Gobernador del Estado de México, Senador y Secretario de Salubridad y Asistencia, entre varios otros.

² Artículo 53 de la LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, en el CAPITULO VII DEL SERVICIO SOCIAL DE ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS.



- a) Construcción de un formato de conversión del medio escrito al medio auditivo.
- b) Obtención de los mecanismos técnicos más adecuados a las posibilidades del proyecto.
- c) Construcción de los procedimientos para administrar los proyectos de cada uno de los lectores (llamamos lectores a los estudiantes, profesores y otros voluntarios que deciden prestar su voz).
- d) Creación de cursos de capacitación para los lectores en los ámbitos del uso del software, de la aplicación del formato de grabación y de estándares suficientes de locución.
- e) Construcción del proceso por el que un alumno deberá pasar para acreditar el S.S.

a) La construcción del formato de conversión de un texto escrito a un texto auditivo, fue la primera gran meta a resolver y quedó a cargo de Moisés Vaca Paniagua y Adrián Pascoe García, quienes coordinados por el Mtro. Julio Beltrán, se enfrentaron a la difícil tarea de establecer los estándares básicos para la grabación de un audio-libro. Es preciso decir que cada libro constituye un reto particular, pues cada uno se estructura bajo sus propias intenciones comunicativas, lo que hace imposible establecer un formato único y rígido de grabación, por lo que el método que empleamos está sujeto, en muchos momentos, al criterio de cada lector, siempre y cuando se sigan algunos parámetros decididos a partir de lo que es general a todos los libros, la funcionalidad para el escucha, el respeto al texto original y la aplicación académica del producto terminado.

En resumen, los lineamientos generales y más relevantes para grabar un audiolibro en PTV son:

Realizar una grabación organizada en dos formatos diferentes, uno al que llamamos “**formato crítico**” el cual está destinado al escucha con intenciones académicas, pues cuenta con las referencias de las páginas del texto original, con la intención de que sea



posible citar puntualmente en un trabajo escolar, lo que se ha escuchado, además de poder encontrar fácilmente fragmentos específicos. El segundo es el llamado **“formato de divulgación”**, el cual permite escuchar el audiolibro de manera continua y sin interrupciones.

Ambos formatos deben ajustarse a una nomenclatura standard de archivos y cuentan con un audio-índice que permite ubicarse dentro del texto sonoro, un método de navegación que explica las partes de las que se compone el audio-libro, que por lo general corresponde al formato del texto original, dividiendo en carpetas virtuales las diferentes secciones (capítulos, ensayos etc.), también se menciona en esta sección cualquier cambio que se haya hecho del texto original para posibilitar su versión en audio.

Otra de las particularidades técnicas importantes radica en la decisión de grabar archivos con una extensión no mayor a tres cuartillas, para facilitar el proceso de grabación y darle agilidad al texto al momento de escucharse.

En el manual que fue preparado para el uso de los lectores, se acotan también salidas posibles para realizar la grabación de notas al pie de página, texto en itálicas, negritas, entrecorillado, entre paréntesis, tablas e imágenes.

Evidentemente el manual con el que contamos no es un texto acabado, sino una base que debe mejorarse día a día mediante las aportaciones de los lectores, a partir de su experiencia frente a micrófono y la constante investigación y creatividad del equipo de organización.

b) En cuanto a los recursos y proceso técnicos

Se decidió que el formato MP3 era el más apto para los fines de las grabaciones, pues permite almacenar y reproducir gran cantidad de archivos en dispositivos, cada vez más de uso común.

Para el momento de la selección del software de grabación, se tuvo la limitante de optar por uno de uso gratuito, pues hasta ahora PTV se ha mantenido como un proyecto austero en cuestión de recursos económicos. Entre la amplia variedad de programas de



grabación de audio se seleccionó, sacrificando algo de calidad, el más sencillo en el mercado, con el fin de prescindir de estudiantes habituados al uso de tecnologías, asentándonos en la realidad de que un alto porcentaje de estudiantes de las carreras de humanidades de nuestra institución, cuentan con un rezago en esta área y el trabajo para capacitarlos en el uso de un programa más elaborado constituiría, en estos momentos, una infraestructura que por ahora sale de nuestros alcances. Sin embargo el programa MP3 Direct Cut, permite hacer buenas grabaciones de un modo sencillo, casi para cualquier usuario y desde cualquier equipo de cómputo casero.

c) Administración del los proyectos individuales.

A mi cargo estuvo, desde un principio, desarrollar e implementar un sistema práctico para la organización de la información de cada uno de los participantes y sus proyectos de grabación. Dicho sistema debía permitir dar un seguimiento puntual y ordenado para el manejo de cada etapa que debía cumplir un lector inscrito en el programa.

Manejamos la información en línea a través de un blog especializado (wiki)³ en el que contamos con:

- La información del programa, accesible al público en general.
- Foros exclusivos para los miembros a través de los que resolvemos dudas y damos anuncios.
- Los manuales de ayuda para el lector (software y formato)
- La información completa de los proyectos y sus lectores (accesible sólo para miembros).

Este sistema nos posibilita tener acceso en cualquier momento a la trayectoria completa de cada proyecto de grabación, y poder atender a cada circunstancia particular con el conocimiento de todos los detalles de cada caso. Con esto estamos habilitados para ofrecer una atención pronta y personalizada a nuestros lectores, colaborando con todo lo que está en nuestras manos para el correcto desempeño de cada proyecto.

³ Para consultar las secciones abiertas al público en general, ir a www.prestatuvoz.mx

Con formato: Sangría:
Izquierda: 0 cm



d) Creación de los cursos de capacitación

Uno de los primeros problemas a los que nos enfrentamos, una vez concluida la primera generación de audio-libros grabados, fue que no todos los estudiantes contaban con los requerimientos mínimos, en cuanto a la habilidad lectora que un audio-libro requiere. Fue entonces cuando se implementó el *Taller de lectura en voz alta* (TLVA) como un elemento de apoyo opcional para los lectores. Los resultados fueron inmediatos. Mediante pocas sesiones impartidas por estudiantes de la carrera de Literatura Dramática o Lengua y Literaturas Hispánicas⁴, el avance de los lectores era notorio, por lo que decidimos convertirlo en un requisito obligatorio para todos los prestadores de voz.

Con esto conseguimos que nuestros audio-libros cuenten con una dicción, entonación e intención desde aceptables hasta muy buenas.

e) Proceso de un alumno inscrito en PTV

Por cuestiones funcionales, la mayor parte de la interacción entre el equipo de organización y los lectores se lleva a cabo a distancia por medio de correo electrónico y del uso del ya mencionado *blog* especializado.

Los pasos que se llevan a cabo con cada caso en particular son los siguientes:

Inscripción

Nuestra convocatoria para recibir a los lectores se abre una vez por semestre y son tomadas en cuenta todas las solicitudes que entren dentro del marco de las fechas acordadas. Los aspirantes envían por correo electrónico y en un formato específico sus datos personales y tres propuestas de libros que les interesaría grabar.

Selección de libros

⁴ Que a su vez cumplen con el requisito de Servicio Social obligatorio de esta manera.



En cuanto a los libros que grabamos, la circunstancia no es sencilla. Las leyes mexicanas para derechos de autor, son sumamente rígidas y complican la distribución de materiales registrados, aun para la creación de recursos educativos y programas de desarrollo social. Por lo tanto hemos comenzado a grabar los libros que están en las siguientes circunstancias:

- Publicaciones editadas por nuestra institución y todas sus dependencias.
- Libros de dominio público.
- Libros editados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) del gobierno federal mexicano.
- Libros editados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Los lectores nos envían junto con su solicitud de inscripción, tres propuestas de libros que les interesaría grabar, por que nos importa mucho no imponer en ningún caso una lectura determinada, ya que en la experiencia lectora, es muy evidente que, un libro que se disfruta, es leído con mayor calidad y entusiasmo.

De las tres propuestas que recibimos, aprobamos una, que cumpla además de los requisitos editoriales, con el hecho de ser un libro académicamente relevante y que cuente con un mínimo de 200 páginas. Este último requisito se constituyó por la imposibilidad de cuantificar el trabajo en términos de horas y se adoptó un mínimo obligatorio de lectura, que puede cumplirse mediante uno o más textos.

Primera reunión de trabajo

En esta reunión se le dan a conocer a los lectores, los pasos que tendrá que seguir para concluir su proyecto de grabación. Se distribuyen las cartas oficiales de aceptación al Servicio Social y se acuerdan las fechas de entrega. Se explican



también, los mecanismos de trabajo y las diferentes formas de contacto con el equipo de organización.

Capacitación técnica

En esta reunión damos a conocer el software de grabación que se utilizará desde las computadoras personales de cada lector, comenzando por la instalación del programa y terminando con los procedimientos específicos para realizar una grabación. Se hace también, una introducción a los manuales de ayuda en línea, especificando lo más importante del formato del audio-libro.

Taller de lectura en voz alta (TLVA)

Las primeras tres generaciones de lectores que cursaron de manera obligatoria el TLVA, asistieron una vez por semana, durante el periodo que cada uno de ellos requiriera por su nivel de lectura, determinado por el tallerista en turno, quien decidía en cada caso, el momento en que el lector superaba dicho requisito y estaba listo para comenzar su grabación. Por lo general cuatro o cinco sesiones eran suficientes.

Por la circunstancia específica que transita el proyecto en estos días, es decir, el aumento en la cantidad de lectores y la inclusión de estudiantes del resto de las facultades de la UNAM y de otras instituciones universitarias⁵, un taller presencial no resultaría suficiente, ni apto para la generación que acaba de comenzar su proyecto este periodo escolar. Por lo que se tomó la decisión de construir un taller a distancia, que superara el reto de la necesidad de retroalimentación constante. El material audiovisual quedó a cargo de la pasante de la carrera de Literatura y Letras Hispánicas Ismene Mercado, y será supervisado por la pasante de la carrera de Literatura Dramática Alejandra Jiménez, quien impartió una sesión introductoria para el material, y a través de pequeñas muestras de audio, proporciona la

⁵ Estos logros se detallarán más adelante.



retroalimentación correspondiente en línea a los lectores. Como ocurría en el taller presencial, el requisito se cumplirá cuando, el tallerista lo autorice.

Periodo de grabación

Una vez concluido el requisito del TLVA comienza el periodo de grabación de los lectores, que como ya se mencionó, realizan la grabación desde su casa o alguna otra computadora que esté a su disposición. Para esto el estudiante debe contar, además de la computadora con tarjeta de sonido, con un micrófono sencillo y un dispositivo (quemador, memoria extraíble, etc.) para extraer el material una vez terminado.

Entrega de la versión preliminar completa (VPC)

La VPC corresponde a la primera entrega del audio-libro que llega a nuestras manos. Aunque la fecha de entrega está establecida desde un inicio, se ajusta cada caso por las particularidades del proyecto, extensión y dificultad del texto aprobado. Los lectores cuentan con, aproximadamente, cinco meses para realizar la totalidad de su grabación.

Dictamen

Después de la entrega de la VPC corresponde a cada lector realizar el dictamen o control de calidad de un audio-libro grabado por otro compañero. Por lo que realizamos un intercambio azaroso y anónimo, en el que el lector en turno deberá escuchar la VPC de otro y llenar un cuestionario en el que se califican tanto la claridad de la lectura, como el formato de grabación y se detallan específicamente los archivos inaceptables que tendrán que someterse a correcciones.

Corrección y versión definitiva (VD)



Una vez entregado el dictamen a su lector, deberá realizar las correcciones indicadas y entregar una versión definitiva y pulida del audio-libro.

Sólo en los casos en los que el primer dictamen haya salido con calificación de inaceptable, se envía el audio-libro a un segundo dictamen después de las correcciones y así hasta que el resultado del control de calidad resulte positivo.

Carta de liberación del Servicio Social (S. S.).

Cumpliendo con todos los pasos anteriores el lector recibirá su carta de liberación de S.S. o bien una carta de reconocimiento, en el caso de ser voluntario.

2 El presente de “Presta tu voz”

2.1 Coordinación de PTV

El día de hoy contamos con cinco miembros activos en la organización de PTV. El Mtro. Julio Beltrán se mantiene, como desde los inicios del proyecto, como responsable y Coordinador General. A su vez el proyecto está dividido en dos coordinaciones; una que corresponde al área técnica, dirigida por Marat Ocampo estudiante de la carrera de filosofía, quien trabaja en conjunto con algún estudiante de la carrera de Ingeniería en Sistemas o Electrónica, ambos dedicados a:

- El mejoramiento de los procesos técnicos (software y formato de grabación)
- La edición de la versión definitiva de cada audiolibro
- Y la capacitación y asesoría de los lectores en los mismos campos.

La segunda es la “Coordinación de voces” que tengo el orgullo de dirigir desde hace tres años, y que con la ayuda de Irene Tello, estudiante de la carrera de Filosofía, nos dedicamos al seguimiento de cada uno de los proyectos personales de los lectores, acompañándolos desde el día de su inscripción y hasta el momento de su liberación. Procuramos eficientizar cada vez más los procesos, tanto de la organización interna,



como de los prestadores de voz, para lograr mayor control de la información y ofrecerles una mejor atención, con el objetivo de conseguir la mayor cantidad de audio-libros posibles y con la más óptima calidad.

Todo lo referente al taller de lectura en voz alta está, a partir de este periodo, en manos de Alejandra Jiménez, quien dará seguimiento al material a distancia que ya ha comenzado a implementarse en este periodo.

Proporcionamos un total de 21 horas a la semana de atención al público, donde 8 de ellas están dedicadas a la atención de dudas sobre el proceso de los proyectos particulares y los trámites de S.S. y las 13 restantes a resolver dudas técnicas.

2.2 Resultados

Al día de hoy contamos con 39 libros terminados, 61 libros en proceso y 138 prestadores de voz de nuevo ingreso que constituyen la octava generación de lectores para el periodo 2007-2.

El crecimiento exponencial de estudiantes inscritos para la octava generación de lectores, se debe a la reciente aprobación del programa de Servicio Social, por la mayoría de las facultades de la UNAM, que a partir de este periodo tomaran en cuenta a *Presta tu voz* para acreditar a sus estudiantes su participación en el proyecto.

Afortunadamente este incremento en la población de inscritos, llega en un momento en el que contamos ya con un sistema funcional para la administración de una gran cantidad de lectores.

Lo que aquí se resume como la construcción del proyecto, ha tomado varios años para su consolidación, por lo que el número de libros terminados no resulta una cifra halagadora a primera vista, pero representa un logro implícito, por la cantidad de trabajo que ha implicado conformar a *Presta tu voz* como un proyecto serio y completo. Al día de hoy contamos ya con los sistemas apropiados para incrementar nuestra producción y aunque la transición ha sido lenta, tenemos altas expectativas para el futuro.

3. El futuro de “Presta tu voz”



3.1 Presta tu voz "Sello audio-editorial"

En lo que tiene que ver con la producción de audio-libros, la meta a corto plazo será lograr que del 100% de estudiantes y voluntarios que se inscriben en el proyecto, concluya al menos un 50% de ellos en los tiempos estipulados. En un principio optamos por dar amplia libertad a los lectores, confiando en el compromiso individual de cada uno de ellos, sin embargo los resultados fueron escasos y la cantidad de lectores que abandonan sus proyectos, o tardan incluso años en concluirlo ha sido muy alta. Dado que el trabajo de un lector se realiza desde su casa y en los horarios que él mismo se programa, era sencillo que ante la falta de presión se desligaran del proyecto. Sin embargo, a partir de ahora implementaremos nuevas estrategias, como la entrega de avances periódica entre otras, para evitar la deserción.

Otra de las metas es continuar mejorando el formato de grabación, específicamente en la tarea de acotar estándares de formato para libros con imágenes. Dada la inclusión de estudiantes de carreras de otras áreas de estudio, comenzaremos a experimentar con la lectura de fórmulas, tablas y otros formatos.

3.2 La audioteca "El Tímpano Ilustrado"

El Tímpano Ilustrado es el nombre con el que se proyectó la audioteca virtual que tendrá la misión de distribuir los audio-libros que produzca *Presta tu voz*. Con el apoyo de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) de la U.N.A.M. se ha comenzado a construir una plataforma que tendrá la virtud de ser navegable por invidentes. Sin embargo, nos hemos enfrentado a una limitante que nos ha impedido hasta ahora, presentar al público las publicaciones que realizamos. Como lo mencioné con anterioridad, las leyes de derecho de autor son muy restrictivas en este sentido, y no hemos contado con el apoyo legal suficiente para tramitar en cada caso las autorizaciones. Desgraciadamente este problema se ha presentado incluso con los libros publicados por nuestra institución y el día de hoy sólo contamos con la autorización de distribuir el audio-libro *La Iliada* de Homero, pues recibimos de manos del traductor Rubén Bonifaz Nuño la donación de sus derechos.



Por tanto, encontrar una salida legal apropiada, es el principal reto al que se enfrenta PTV-ETI para el futuro.

Si bien una audioteca en línea resulta un mecanismo ideal para poner al uso del público los audio-libros, no es la única salida posible. Consideramos que independientemente del recurso anterior, resulta ideal también acondicionar las bibliotecas públicas y privadas con este material. La ley de derechos de autor expone que, una biblioteca que haya comprado un ejemplar impreso, tiene derecho a hacer una única copia del mismo. Por lo que el siguiente paso será insertar en las bibliotecas, junto con el material impreso, una copia audible del mismo. Esto tanto en las bibliotecas de la U.N.A.M. como de cualquiera otra que lo solicite, siempre y cuando pueda comprobar que tiene una copia impresa del material que vamos a poner gratuitamente a su disposición.

Los retos tanto del *Tímpano Ilustrado* como del acondicionamiento de bibliotecas, a diferencia de los otros, requieren un apoyo institucional con el que hasta ahora no hemos contado, pero seguimos en la labor de conseguirlo, ya sea de parte de nuestra casa de estudios o bien de cualquier otro órgano que pueda apoyarnos.

Conclusión

Es importante apuntar que “Presta tu voz” no sólo tiene la intención de colaborar en la integración de estudiantes invidentes, sino que como beneficios aledaños, puede ser una herramienta para la promoción y difusión de la lectura, además de su potencial aplicación en otros materiales didácticos.

Otro de los grandes beneficios de PTV es que representa una salida óptima para estudiantes que desean contribuir con la comunidad universitaria y la sociedad en general, cumpliendo simultáneamente con un requisito obligatorio para su titulación. La realidad de las otras formas de cumplir con el Servicio Social en México, es que el trabajo que un alumno desempeña, en muy pocas ocasiones tiene un fin realmente *social*, pues las posibilidades se reducen a cumplir ciertas horas ya sea, de labores administrativas, colaborando en alguna investigación académica o dando servicio en salas de cómputo y bibliotecas.



Presta tu voz pretende, hacer conciencia dentro de la comunidad universitaria, para con esta conciencia aportar, ya sea con su voz o con otras capacidades, para que ningún estudiante, académico o cualquier persona interesada en la cultura escrita se vea limitado a conocer, apreciar y disfrutar de los siglos de tradición que la lectura aporta.